



REGLAMENTO ULTRAMARATÓN 50 km.

1 – La Prueba

Se realizará el día domingo 26 de agosto de 2018, en Villa Soriano – Departamento de Soriano – Uruguay. Se disputará con independencia de las condiciones climáticas, pudiendo el organizador de la misma, suspenderla, postergarla y/o interrumpirla temporal o definitivamente, si las condiciones reinantes sean tales que se ponga en peligro la integridad física de los atletas. No se realizan devoluciones de dinero, y la inscripción es personal e intransferible.

La prueba dará comienzo a la hora 09:00 y finalizará a la hora 16:00.

El atleta deberá correr en sentido anti-horario (será a transito abierto), se fiscalizará en las cabeceras y en el trayecto con vehículos de la organización identificados.

El atleta dispondrá de un máximo de 7 hs. para que su tiempo sea enviado a la IAU. Asimismo, deberá ingresar en la segunda vuelta antes de las 3 horas y media de carrera (Deberá haber realizado 25 km antes de la hora 13:30).

Los atletas deben guardarse respeto y cuidado, no se puede empujar, ni tener contacto físico, ni tirar uno a otro. Quien viene detrás esquiva al de adelante, no pedir paso. Pueden ser penalizados o descalificados por los jueces de la carrera. El atleta deberá usar linterna personal en los horarios que no haya luz natural.

2 – Locación y circuito.

La carrera parte desde el centro de Villa Soriano, desde su plaza principal por Av. Cabildo hasta la ruta 96. Se corre por ruta 96 hasta completar 12 km. 500 mts. y se vuelve (siempre en sentido anti-horario nuevamente a la Plaza). El circuito será de un total de 25 km. El cual se deberá recorrer 2 veces para completar los 50 km.

3 – Participantes

Podrán participar de la prueba personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.

Todos los participantes deberán presentar con carácter obligatorio al retirar el kit, alguno de los siguientes certificados (de lo contrario no se les permitirá participar sin reclamo ni reembolso de la inscripción), y traer firmado el deslinde de responsabilidades:

- una certificación médica que acredite específicamente su aptitud física para ser parte de esta prueba, con fecha no mayor a tres meses previos a la competencia.
- ficha médica o carne de salud vigente
- Los atletas extranjeros deben presentar carta de su federación y/o certificado médico específico para dicho evento.

Los atletas extranjeros deberán presentar un seguro médico que los cubra al ingresar al país. (Consultar con su tarjeta de crédito regional o internacional).

4 – Identificación

Cada participante recibirá dos números de identificación, el cual deberá portar obligatoriamente durante el desarrollo de la prueba fijado en la parte delantera y trasera de su vestimenta.

5 – Inscripciones

La pre-inscripción se realizará a través de la web

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfOB-KsEaaLzfX184PR9hdNoeqnG6jK9LzXvXnFE1vhQ6_tQw/viewform?usp=sf_link

encuentre el link en el face El Origen 2018 Campeonato Nacional de 50 y 100 K o en <https://www.uruguayesultra.com/>

El período de inscripciones será hasta el día 21 de agosto del 2018 HASTA LAS 23:59 horas.

Cuando realice el pago, debe enviar mensaje confirmando el mismo, y la inscripción quedará confirmada. Es responsabilidad del participante acreditar todos los demás requisitos para la participación.

Los pagos de las mismas se recibirán por los siguientes medios:

-En red pagos TuCplecta número 342741 EL ORIGEN 2018

- Caja de Ahorro en pesos: BROU 063 0179247 a nombre de Juan Carlos Beroqui.

- Atletas extranjeros, contactarse con la organización. Podrán hacer giro bancario o pagar por Western Union.

Deberán abonar en dólares, tomando en cuenta que las comisiones corren por su cargo

6 – Categorías y Premiación.

Trofeos a los tres primeros en la general damas y caballeros.(se acumula en categorías por edad)

Trofeos a los tres primeros de cada categoría.

Categorías damas y caballeros:

Hasta 24 años
25 a 29 años
30 a 34 años
35 a 39 años
40 a 44 años
45 a 49 años
50 a 54 años
55 a 59 años
60 en adelante

Medallas finisher para todos los participantes que terminen el evento.

7 – Asistencia médica

La Organización pondrá a disposición de los atletas un servicio médico permanente durante el desarrollo de la prueba.

El responsable médico de la prueba podrá, a su exclusivo criterio, solicitar que cualquier atleta se someta a un examen con el fin de determinar su condición física en cualquier momento durante el desarrollo de la competencia, teniendo facultad absoluta, sin apelación posible, para dictaminar si el participante en cuestión esta o no en condiciones de continuar la prueba, pudiendo obligar al atleta a abandonar, temporal o definitivamente la competencia.

8 – Alimentación e Hidratación

Se dispondrá de 4 puestos de alimentación e hidratación al servicio de los atletas durante todo el desarrollo de la prueba. Los puestos de alimentación e hidratación serán para la atención exclusiva de los atletas y no podrán ser utilizados por sus asistentes. Asimismo, los atletas podrán alimentarse e hidratarse con alimentos y bebidas propias, que pueden tener y/o recibir de su asistencia personal, pero en exclusiva desde las zonas determinadas para ese fin.

Se dispondrá de servicios sanitarios para uso exclusivo de los atletas.

9 – Premiación

La ceremonia de premiación se realizará aproximadamente a las 20 horas del mismo domingo en el lugar de la prueba.

10 – Fiscalización

El evento será fiscalizado por la CUJA (Colegio Uruguayo de Jueces de Atletismo).

No se aceptarán consultas sobre registros de gps personales u otro tipo de contador de vueltas.

11 – Asistentes técnicos personales

Cada atleta podrá tener un asistente técnico, con el fin que colabore con el corredor en llevar a cabo su logística de carrera, en los lugares dispuestos para tal fin. No está permitido que nadie acompañe al atleta ni caminando, ni con ningún medio de transporte. Pudiendo ser penalizados o descalificados los atletas por los jueces de la carrera.

Las consultas por parte de los asistentes serán al director de la prueba.

Quedan totalmente prohibido hacer consultas o cualquier otro tipo de observación en la carpa de la toma, siendo pasible de sanción.

Los atletas tendrán en Villa Soriano un lugar dispuesto por la organización con el fin de dejar sus pertenencias o disponer de estas para ser utilizadas durante la competencia. Al finalizar la misma, habrá duchas.

El público en general y familiares que deseen participar el evento, no podrán desplazarse por la ruta durante la prueba. Deberán elegir un punto donde alentar a su atleta. Si debieran desplazarse, deberán avisar a los jueces o a la organización. Es una prueba Internacional con standares homologables y cualquier manifestación hacia un atleta puede perjudicar a otro.

12-Voluntarios y Organización

La organización pondrá a disposición del corredor voluntarios identificados para consultas en cualquier momento de la carrera; éstos canalizarán las consultas primero al director de la prueba y este reportará las acciones pertinentes.

Los jueces y fiscales tendrán la potestad de descalificar a cualquier corredor que contravenga las normas establecidas por la IAU o el presente reglamento.

13 – Reserva de derechos

La Organización de la prueba tiene derecho a modificar el presente reglamento o alguno de sus artículos en beneficio de la seguridad de todos los participantes al evento, sin reclamo alguno por parte de estos.

La organización se reserva el derecho de admisión y participación, siendo responsabilidad del participante la presentación y cumplimiento de todos los requisitos que le sean impuestos con el fin de su participación.

Asimismo el participante declara ceder todos los derechos a favor de la organización por las imágenes relativas a la competencia.